

INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA INCAPROX S A. A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS POR SU GESTION CUMPLIDA EN EL PERIODO ECONOMICO DEL AÑO 2010:

Dando cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias, pongo a consideración de ustedes el presente informe de Comisario:

La Administración cumple con los objetivos de la empresa y con las disposiciones de la Ley; las Resoluciones de la Junta General de Accionistas están correctamente aplicadas y los Libros Sociales están bien llevados.

La Compañía se ha mantenido inactiva.

Atentamente,


CPA Amelia Landázuri G.
COMISARIO

